

208806

208806

16A



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de PATENTE DE INVEN-
CION, por veinte años, para España y sus Posesiones,
por: "PROCEDIMIENTO PARA LA IMPRESION Y FIJACION DE
LETRAS Y GRAFICOS INDELEBLES EN PASTILLAS Y BARRAS
DE JABON NORMALMENTE SOLUBLES", en favor de don Jean
Henri Le Grauc Claude, de nacionalidad francesa y resi-
dente en MADRID, C/Hermanos Miralles, núm 63.-

Es costumbre de los fabricantes de jabones,
cuando éstos tienen alguna categoría, grabar la mar-
ca o distintivo en las pastillas o bloques de jabón.

5 Mientras el jabón no se usa, o se usa en
sus comienzos, la marca grabada así, persiste; pero
cuando la pastilla ha sido usada unas cuantas veces,
se va disolviendo, y con ello, desaparece la marca y
cualquier señal similar.

10 Por esta misma causa no ha sido posible fi-
jar, tampoco, en las pastillas o barras de jabón,



ninguna frase publicitaria, ningún gráfico ni nada similar, ya que al disolverse, perdería toda su eficacia pues comenzaría a borrarse o desaparecer al poco tiempo de haber usado el jabón.

15 La idea de fijar una marca de una manera permanente en el jabón, o la idea de fijar diseños o frases publicitarias en las pastillas o barras del mismo, que tendrían gran eficacia de difusión, no ha sido, por lo tanto, factible, por cuya razón, los industriales
20 siguen grabando las marcas por los medios ya conocidos, desapareciendo dichas marcas por el uso, y hasta ahora no se ha podido aprovechar un vehículo publicitario de tan gran importancia, por falta de medios de fijación adecuados.

25 Con el fin de evitar este inconveniente, y de crear un medio que permita la utilización del jabón como vehículo publicitario, o a fin de fijar o grabar, simplemente, de una manera permanente, dibujos o denominaciones de las marcas que distinguen las diversas
30 clases de jabón, se ha llegado a la consecución de un procedimiento de fijación de letras en las pastillas o barras de jabón, que no se pierde ni diluye al irse disolviendo éstas con el uso, permaneciendo intacto e inalterable hasta la total consumición del jabón en
35 que se han fijado. El procedimiento es el que sigue:

 En su fase y tratamiento de fabricación del jabón, tanto en pastillas como en barras, se sigue el procedimiento normal, hasta la obtención de las mismas, en el cual, no se necesitan alteraciones.

40 Una vez obtenida la pastilla o barra de jabón, y tras haberla preparado convenientemente, se procede



45 a un tratamiento mediante pulverización, o aplicación
por cualquier medio adecuado, en una o varias de sus
caras, a base de un producto resultante de la mezcla
de laca de cualquier clase adecuada, o producto simi-
lar, con un disolvente preferentemente a base de di-
metilacetona, empleándose asimismo, cualquier clase de
resina adecuada, preferentemente resinas amorfas, en
cuya composición entre este producto en un 90,5 %, co-
50 lorante en un 0,5 %, cera un 4 % y mucílago vegetal,
un 3 %, pudiendo eliminarse la coloración de esta re-
sina mediante un lavado de legía diluída; empleándose,
como disolvente la acetona o cualquiera de sus deriva-
dos; pudiéndose, asimismo, emplear cualquier otro pro-
55 ducto impermeabilizante que resulte apropiado.

Una vez así tratada la cara o caras de la pas-
tilla o barra de jabón, se procede a su impresión en
las mismas, bien por impresión directa mediante cual-
quier máquina impresora debidamente adaptada a este
60 fin, o bien por cualquier medio de impresión indirec-
ta, procedimiento denominado "offset", calcomanía o
similar, con sus técnicas correspondientes.

Obtenida así la impresión, se procede a la
impregnación de la cara o caras de la pastilla o ba-
rras así tratadas, mediante pistola o cualquier otro
75 medio adecuado, a la aplicación de la misma mezcla
empleada antes de la impresión, anteriormente descri-
ta, es decir, lacas o resinas adecuadas, empleándose
el disolvente a base de dimetilacetona, quetona etí-
lica o cualquier otro que resulte adecuado, o cual-
80 quier impermeabilizante apropiado, que actúan ahora
como fijador.



85 El resultado obtenido es que, en la superficie de la pastilla o barra así tratada, ha quedado impreso el dibujo o frase deseada, de una manera indeleble, pues no se disuelve por esta parte la pastilla de jabón, sino que, por su uso, se va disolviendo por las demás partes o caras que no han sido tratadas, hasta 90 llegar a su total consumo, permaneciendo así inalterable la parte marcada.

Ofrece este tratamiento además, la ventaja de que apoyando la pastilla de jabón usada y húmeda, sobre la cara marcada, ésta no se disuelve, por cuya razón, la pastilla se va desecando sin que la humedad la consuma ni reblandezca por su punto de apoyo. 95

En el descrito procedimiento, podrá variarse el orden de las operaciones o productos empleados, siempre que no se altere el espíritu de la invención.-

- - - - -

100 NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como nuevo, propio y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

105 1.- Procedimiento para la impresión y fijación de letras y gráficos indelebles en pastillas y barras de jabón normalmente solubles, caracterizado porque una vez obtenidas éstas por los medios normales de fabricación, tras haber preparado convenientemente la 110 superficie de una o varias caras, se procede a un tratamiento de la cara o caras preparadas mediante la pulverización o aplicación por medios adecuados, de un impermeabilizante apropiado, preferentemente el



115

producto resultante de la mezcla de laca de cualquier clase apropiada y un disolvente, a base de dimetilacetona o quetona etílica, empleándose, asimismo, con preferencia, cualquier clase de resina en cuya composición puede entrar 90,5 % de resina amorfa, un 0,5 % de colorante, un 4 % de cera, y un 3 % de mucílago vegetal, pudiendo eliminarse la coloración mediante un lavado con legía diluída; empleándose como disolvente la acetona o cualquier otro apropiado.

120

125

2.- Procedimiento, según reivindicación 1, caracterizado porque después de la fase anterior, se procede a la impresión de las caras o superficies así tratadas, mediante cualquier máquina de imprimir, debidamente adaptada, bien por medio directo, o bien por cualquier medio indirecto, procedimiento denominado "offset", la calcomanía, con sus técnicas.

130

135

3.- Procedimiento, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque después de efectuada la impresión en la forma indicada, se procede a una nueva aplicación, por medios adecuados, de la propia composición de laca y disolvente o impermeabilizante apropiado antes citados, que actúan ahora como fijador, quedando así fija la impresión de manera insoluble.

140

4.- "PROCEDIMIENTO PARA LA IMPRESION Y FIJACION DE LETRAS Y GRAFICOS INDELEBLES EN PASTILLAS Y BARRAS DE JABON NORMALMENTE SOLUBLES".

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con ciento cuarenta y tres líneas.-

Madrid, 16 de abril de 1.953

P.A.

C. Toranzo

EL AGENTE OFICIAL.-